UCEMA

Av. Córdoba 374, (C1054AAP)
Ciudad de Buenos Aires, Argentina.
Tel: (5411) 6314-3000 Fax: (5411) 4314-1654
info@ucema.edu.ar - www.ucema.edu.ar

El Plan Empalme Exige Capacitación

Edgardo Zablotsky, Miembro de la Academia Nacional de Educación y Vicerrector de la Universidad del CEMA

Ambito Financiero, Mayo 18 de 2017.

En noviembre de 2015, casi al término de la campaña electoral, Mauricio Macri afirmó que "los planes sociales no son un regalo sino un derecho adquirido y no los vamos a sacar", pero también aclaró que "lo más importante es que vamos a poner en marcha el país y la gente va a poder acceder a un trabajo digno".

Hace pocos días, el 1º de mayo, cumplió su promesa al hacer público el plan de empalme, el cual intentará reconvertir cientos de miles de planes sociales en empleo genuino. Macri señaló que la idea es que los beneficiarios de planes "puedan entrar a trabajar sin perder el plan. Las empresas pueden incluir ese plan que paga el Estado dentro de su salario, y facilita que los puedan tomar".

Es claro que el nuevo plan facilitará la inserción laboral de beneficiarios de planes sociales en sectores donde el capital humano del trabajador no es un factor esencial, por ejemplo la construcción o algunos servicios. Pero para que el plan tenga un real impacto es necesaria la capacitación y el entrenamiento profesional de millones de argentinos carentes de cualquier forma capital humano. Ese es el eslabón que falta desarrollar.

¿Cómo lograrlo? El Premio Nobel de Economía Eric Maskin nos da una posible respuesta. Durante una conferencia llevada a cabo en noviembre 2014, en Lima, Perú, afirmó que "la población debe tener los medios para ganarse su propio sustento y los programas sociales pueden ayudarles a llegar a ese punto dándoles educación y capacitación laboral".

¿Por qué no exigirle a todo beneficiario de un plan, que no pueda acceder a un trabajo mediante el plan de empalme, que concurra a una escuela de adultos preferentemente técnica, o que tome cursos de entrenamiento profesional en un amplio menú de actividades productivas, como requisito para cobrar la asignación de su plan? Este requerimiento sería similar al exigido a los beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo, donde es necesario demostrar la asistencia de los mismos a las escuelas a los fines de recibir el respectivo subsidio.

Esta idea no es nueva, tiene su génesis en una de las piezas más significativas de la legislación norteamericana, la llamada Declaración de Derechos de los Veteranos de Guerra, sancionada por el presidente Roosevelt en 1944, frente al cercano final de la Segunda Guerra Mundial. La misma otorgaba a los veteranos la oportunidad de reanudar sus estudios o capacitación técnica, con el derecho a recibir una asignación mensual mientras desarrollaban dichas actividades.

Gracias a esta ley millones de personas que hubiesen intentado ingresar al mercado de trabajo optaron por reeducarse. El capital humano de la fuerza laboral mejoró significativamente. En el mediano plazo, el programa, lejos de representar un costo para el gobierno americano, le produjo importantes beneficios. Por cada dólar invertido en la educación de los veteranos recaudó varios dólares en concepto de impuestos. Dicha relación se produjo porque trabajadores calificados generados por el programa percibían ingresos claramente superiores a los que hubiesen obtenido de no haber llevado a cabo los estudios.

Hemos perdido más de una década, millones de argentinos beneficiarios de planes sociales no cuentan hoy con una dotación mayor de capital humano. Imaginémonos si se implementase hoy una política imbuida de este espíritu. ¿Cuántos menos argentinos dependerían del apoyo del Estado de aquí a cinco años? Vale la pena pensarlo.